

Otro 24 de febrero que engrandeció nuestra historia



El 24 de febrero de 1976 ocurrió un hecho que convirtió en doblemente histórica esa fecha, nacida en el estallido de la guerra necesaria organizada por José Martí. Se trataba de la proclamación y puesta en vigor de la primera Constitución Socialista, aprobada por el voto libre, igual, universal, secreto y consciente del 95,7% de los cubanos mayores de 16 años.

Como expresó el entonces segundo secretario del Partido y Primer Viceprimer ministro del Gobierno Revolucionario, Comandante de División Raúl Castro en el acto de proclamación, “Jamás en toda la historia de nuestra Patria y de nuestro continente ha sido aprobada una Constitución de contenido tan revolucionario y progresista; que responda a tan alto grado a los intereses de la Patria y del pueblo; que consagre y garantice con tal amplitud y en tal correspondencia con la realidad económico-social de la que se deriva y a la que norma jurídicamente, los principios de igualdad y justicia social y los derechos del individuo en correspondencia con los intereses de toda la sociedad.”

Antes de su puesta en vigor, la nación entera fue testigo de un gigantesco ejercicio democrático. Unos 6 millones de cubanos en asambleas de trabajadores de la ciudad y el campo, en las aulas, en unidades militares, y en reuniones de vecinos convocadas por los Comités de Defensa de la Revolución y de la Federación de Mujeres Cubanas, se discutió un Anteproyecto que fue enriquecido con innumerables propuestas, como consecuencia de las cuales fueron modificados el Preámbulo y 141 artículos y perfeccionado posteriormente por la Comisión Preparatoria Central sobre el cual se pronunció en

diciembre de 1975 el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

A la Constitución nacida de aquella colosal consulta popular le habían antecedido cuatro constituciones mambisas: la primera de todas, de Guáimaro, aprobada el 10 de abril de 1869; la de Baraguá, la de Jimaguayú y la de la Yaya; después vinieron la primera de la República colonial, aprobada en 1901, la de 1940. ..

En la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros efectuada una semana antes de la proclamación de la Constitución para conocer el resultado del Referendo, el entonces Primer ministro del Gobierno revolucionario Fidel Castro señaló: “La nación tiene ya una Constitución nueva, revolucionaria, socialista, no impuesta por nadie, sino discutida y aprobada por todo el pueblo. Nuestro proceso revolucionario acaba de obtener uno de sus más grandes logros, uno de sus más extraordinarios éxitos, una de sus más fecundas metas, motivo de orgullo para todos los revolucionarios y motivo de orgullo para nuestro pueblo.”

Han transcurrido más de cuatro décadas de aquel histórico momento y mucho ha cambiado el país en todos los órdenes, lo que requerirá cuando se considere oportuno un ajuste de la Carta Magna o la elaboración de una nueva. Pero de lo que no caben dudas es que la Ley de leyes aprobada aquel 24 de febrero de 1976 marca un hito en la historia de nuestro país.

Por: Alina Martínez/Trabajadores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/122522-otro-24-de-febrero-que-engrandecio-nuestra-historia>



Radio Habana Cuba